ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2021/4807 *Inicio del procedimiento para la provisión del puesto de trabajo de Tesorero/a, reservado a funcionarios con habilitación nacional, mediante nombramiento provisional, comisión de servicios o por acumulación.*

Anuncio

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Que por Resolución de Alcaldía n.º 2021/585, de fecha 18 de octubre de 2021, se ha iniciado el procedimiento para la provisión del puesto de trabajo de Interventor reservado a funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional.

El puesto de trabajo vacante a cubrir mediante nombramiento provisional, comisión de servicios, o en último lugar por acumulación, tiene las siguientes características:

TESORERÍA	
Grupo	A
Subgrupo	A1
Clasificación	Escala: Habilitación nacional Subescala: Intervención-Tesorería Clase: 2ª
Complemento de Destino	30
Complemento Específico	10.170,72 €
Denominación	Tesorero/a
Nº de vacantes	1

Se establece un plazo de diez días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://villanuevadelarzobispo.sedelectronica.es/transparency así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 18 de octubre de 2021.- El Alcalde-Presidente, GABRIEL FAJARDO PATÓN.

cve: BOP-2021-4807
Verificable en https://bop.dipujaen.es